

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



2032a.
SESION PLENARIA
(Sesión de apertura)

*Martes 19 de septiembre de 1972,
a las 15 horas*

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones por el Jefe de la delegación de Indonesia	1
Tema 2 del programa: Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación	1
Discurso del Sr. Adam Malik, Presidente Provisional y Jefe de la delegación de Indonesia	1
Tema 3 del programa: Credenciales de los representantes en el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General: a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes	2
Tema 4 del programa: Elección del Presidente	3
Discurso del Sr. Stanisław Trepczyński, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo séptimo período de sesiones	3

*Presidente Provisional: Sr. Adam MALIK
(Indonesia).*

*Presidente: Sr. Stanisław TREPCZYŃSKI
(Polonia).*

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Apertura del período de sesiones por el Jefe de la delegación de Indonesia

1. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Declaro abierto el vigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

2. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Invito a los representantes a ponerse de pie y observar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes guardan silencio.

Discurso del Sr. Adam Malik, Presidente Provisional y Jefe de la delegación de Indonesia

3. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): El año transcurrido ha traído un cambio continuo y trascendente en la estructura de las relaciones de poder en el mundo. El ritmo acelerado en el cual se ha producido el cambio ha transformado esta estructura — mucho más rápidamente de lo que pensamos — en una constelación de poder más diversificada que ha sustituido a la rigidez ideológica de la primera época de la guerra fría.

4. Hemos seguido con sumo interés la evolución del proceso de acomodación y acercamiento mutuos entre las grandes Potencias del mundo. Este acontecimiento ha sido celebrado por todos nosotros, porque significa la entrada en un mundo de menor tensión, que es el primer paso necesario para la paz global.

5. Una de las consecuencias beneficiosas de la atenuación de la tirantez entre los Estados Unidos y la Unión Soviética ha sido el desarrollo de relaciones más cordiales y positivas entre los países de la Europa oriental y occidental. Ahora, la perspectiva de reducir la carrera armamentista nuclear ofrece la oportunidad a los países más desarrollados de encauzar fondos, anteriormente destinados a los armamentos, hacia las naciones en desarrollo, a fin de ayudarlas a lograr sus metas de emancipación económica y social.

6. Entre aquellas cuestiones respecto a las cuales puede decirse legítimamente que se ha progresado, merecen señalarse los acuerdos recientes entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la limitación de armas estratégicas ofensivas y defensivas de naturaleza nuclear. Estos acuerdos, naturalmente, tienen aún un alcance limitado. Pero, no obstante, representan un principio encomiable hacia el control de las armas nucleares y nos hacen abrigar la esperanza de que se llegue a acuerdos más completos sobre limitación de armas estratégicas en un futuro próximo. Tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética merecen el mayor aliento de la comunidad internacional para que prosigan con sus intentos en esta cuestión tan importante de la distensión.

7. Igualmente merecen nuestro aplauso los intentos de normalización de las relaciones entre los Estados Unidos y China porque refuerzan las condiciones para reducir eficazmente la tirantez internacional. A este respecto, la entrada de China en las Naciones Unidas el año pasado puede también considerarse como el fiel reflejo de una opinión cada vez más aceptada por la comunidad internacional, cual es la de que cada Miembro tiene la misma responsabilidad en lo que respecta a la suerte de la humanidad y que todas las naciones deben desempeñar la función que proporcionalmente les corresponde en la Organización mundial.

8. Sé también que ustedes comparten conmigo la sensación de alivio derivada de la finalización del conflicto armado en el subcontinente asiático y por el hecho de que los pueblos de esa región se han desplazado del campo de batalla a la mesa de conferencias. Es aún más alentador ver cómo la India y el Pakistán han iniciado consultas para hallar una solución justa y honorable a todos esos problemas que los han dividido durante tanto tiempo. Esperamos fervientemente, por lo tanto, que antes de que pase mucho tiempo el espíritu de reconciliación también impulsará al Pakistán y a Bangladesh a establecer relaciones normales y pacíficas entre ellos.

Las actas oficiales de las sesiones plenarias de la Asamblea General se imprimen y publican, por sesión, en forma de fascículos separados. El índice y el programa del período de sesiones aparecen en un fascículo preliminar.

9. Es imperativo que todos estos problemas se resuelvan de manera efectiva e integral a fin de que la energía de los grandes pueblos de la India, el Pakistán y Bangladesh pueda encauzarse hacia la reparación de los desastres y violencias derivados de la pasada guerra. Todos sabemos que estas cuestiones son muy delicadas y se encuentran profundamente arraigadas, a tal punto que han llevado a los países del subcontinente asiático a un enfrentamiento. Pero si cada uno de ellos negocia con el otro animado de un profundo sentido de magnanimidad y consciente de la necesidad de avenencia, estoy seguro que estos problemas no serán imposibles de solucionar.

10. Otro suceso alentador ha sido el progreso silencioso aunque muy significativo logrado por Corea del Norte y Corea del Sur para normalizar sus relaciones, en el marco de una eventual reunificación de las dos partes. Esta actitud de las dos Coreas hacia el acercamiento, reflejando una tendencia igualmente alentadora entre las dos Alemanias en Europa, nos hace abrigar la esperanza de que nuestra Organización mundial pronto habrá de asistir a la resolución pacífica de los problemas de los llamados países divididos.

11. Nuestro optimismo en lo que respecta a los efectos positivos de la distensión, sin embargo, se ve entibiado al percatarnos de cuán limitados son aún tanto en su sustancia como respecto a su amplitud geográfica. Si bien durante el año pasado hemos observado grandes progresos hacia la realización de los propósitos de las Naciones Unidas, también hemos presenciado el empeoramiento de problemas que han sido motivo de preocupación para la comunidad internacional desde hace algún tiempo.

12. Con profundo pesar hemos de observar que aún persiste la lucha en Indochina. Sin embargo, espero fervientemente — y sé que es también el deseo de ustedes — que el actual período de sesiones de la Asamblea General sea testigo del principio del fin de los sufrimientos humanos y la destrucción insensata que constituye Vietnam.

13. El año pasado nos ha ofrecido escasas promesas de un mejoramiento de la situación en el Oriente Medio. Sin embargo, sigo creyendo que el único camino hacia una solución pacífica ha de ser el acatamiento estricto, por parte de todos los interesados, de la totalidad de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General aprobadas con respecto a este problema. El trágico y reciente incidente de Munich ha puesto de relieve la desesperada urgencia de que resolvamos las causas últimas del problema palestino, ya que de lo contrario la persistencia inevitable de tales síntomas continuará remordiéndolo nuestras conciencias.

14. Tampoco debemos olvidar el mantenimiento de otros métodos intolerables de producir angustia a los seres humanos, como los males del racismo el *apartheid* y la explotación colonial, que siguen azotando a los pueblos oprimidos del África meridional.

15. Aunque el cambiante ambiente internacional puede contribuir a evitar un conflicto nuclear, la posibilidad y actualidad de las guerras locales parecen continuar en forma desenfrenada. Todos tenemos conciencia de que el uso y la amenaza de la fuerza y la presión constituyen con mucho una parte integrante del mundo contemporáneo. Aún hoy algunas naciones se encuentran embarcadas en políticas de poder y de confrontación.

16. Nos encontramos en el tercer año del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sin embargo, no nos hemos acercado a la realización de una de las metas fundamentales de la Carta, es decir, crear las condiciones de paz y bienestar que aseguren un nivel de vida compatible con la dignidad del hombre para toda la humanidad. Por el contrario, observamos un constante y creciente desequilibrio en

la distribución de riqueza y poder entre las naciones desarrolladas y en vías de desarrollo, acrecentado aún más por problemas tales como el exceso de población, mala distribución de los recursos, desempleo en masa, etc. No puede negarse que el desarrollo económico continúa siendo una responsabilidad primordial de las naciones individualmente consideradas. No puede desconocerse, sin embargo, el vínculo crucial existente entre la paz y la justicia social internacionales. Los problemas del desarrollo económico, por lo tanto, deben aceptarse como una prueba común a los países en desarrollo y desarrollados. A menos que ambos grupos se unan en la aplicación sincera y eficaz de las metas y la estrategia del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las bases de la paz y la seguridad globales permanecerán tan remotas como siempre.

17. Estos y otros problemas que enfrentaremos en el resto del siglo no afectan simplemente a una o dos naciones. Una confrontación nuclear no ha de limitar su destrucción sólo a la esfera de las Potencias nucleares. Ninguna nación individual puede permanecer segura mientras otra persiste afectada por una sensación de inseguridad. Ninguna nación puede disfrutar plenamente del desarrollo económico mientras otras continúan siendo pobres, ya que la trama económica del mundo se asemeja a una cadena única que sólo es fuerte en la medida en que lo es su eslabón más débil. Toda nación sufrirá cuando la tierra ya no pueda proveer a sus habitantes los recursos necesarios para vivir de manera decorosa. Tampoco el ambiente está sometido a la soberanía de las naciones. Cuando una nación se siente enferma, todas lo están.

18. Permítaseme expresar en esta oportunidad mi sincero deseo de que todos los aquí reunidos brindemos el máximo apoyo al próximo Presidente de la Asamblea General, no sólo en su tarea de dirigir a nuestro órgano mundial en su inmenso deber de dar forma a un nuevo y mejor mundo del mañana sino también en la labor de realzar la viabilidad de las Naciones Unidas como el mejor instrumento para lograr ese objetivo.

19. Deseo señalar que en esta búsqueda tenemos la fortuna de poder depender de un hombre de la experiencia y talento de Kurt Waldheim, nuestro nuevo Secretario General.

20. Teniendo presente estos conceptos y profundamente convencido de nuestro firme compromiso conjunto de brindar la colaboración necesaria para hacer frente a la ardua labor que debemos encarar, creo firmemente que el éxito del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General ha de eclipsar en gran medida al de los períodos anteriores.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General:

a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

21. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): El artículo 28 del reglamento dispone que la Asamblea General, al comienzo de cada período de sesiones, nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes, integrada por nueve Miembros. Por lo tanto, propongo que para el vigésimo séptimo período de sesiones la Comisión de Verificación de Poderes esté constituida por los siguientes Estados Miembros: Bélgica, Costa Rica, China, Estados Unidos de América, Japón, República Unida de Tanzania, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Uruguay.

22. Si no hay objeciones, consideraré que la Comisión de Verificación de Poderes queda integrada por los países mencionados.

Así queda acordado.

TEMA 4 DEL PROGRAMA**Elección del Presidente**

23. **EL PRESIDENTE PROVISIONAL** (*interpretación del inglés*): Invito ahora a los Miembros de la Asamblea General a proceder a la elección del Presidente del vigésimo séptimo período ordinario de sesiones. De acuerdo con el artículo 94 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta.

Por invitación del Presidente Provisional, el Sr. Guevara Arze (Bolivia) y el Sr. Njiné (Camerún), actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

<i>Cédulas depositadas:</i>	132
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	132
<i>Abstenciones:</i>	4
<i>Número de votantes:</i>	128
<i>Mayoría necesaria:</i>	65

Número de votos obtenidos:

Sr. Trepczyński (Polonia) 128

Habiendo obtenido la mayoría necesaria, el Sr. Stanisław Trepczyński (Polonia) queda elegido por unanimidad Presidente de la Asamblea General en su vigésimo séptimo período de sesiones.

24. **EL PRESIDENTE PROVISIONAL** (*interpretación del inglés*): Expreso mis sinceras felicitaciones al Sr. Trepczyński y lo invito a asumir la Presidencia de la Asamblea General en el vigésimo séptimo período de sesiones.

El Sr. Trepczyński (Polonia) ocupa la Presidencia.

Discurso del Sr. Stanisław Trepczyński, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo séptimo período de sesiones

25. **EL PRESIDENTE** (*interpretación del francés*): En primer lugar, deseo expresar mi reconocimiento por la confianza que han tenido a bien concederme al elegirme Presidente del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Considero este honor que se me confiere, ante todo, como una expresión de la estima internacional de que goza la política pacifista de la República Popular Polaca, así como la de la comunidad de los países socialistas con los cuales mi país actúa de consuno y con perseverancia en favor del fortalecimiento de la paz en el mundo. Considero asimismo mi elección como una demostración de la estima que se otorga a la delegación de Polonia ante las Naciones Unidas por sus actividades pasadas. Deseo asegurarles que ejerceré las elevadas funciones que se me acaban de confiar, de conformidad con el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de contribuir a llevar a cabo con éxito las tareas importantes que se plantean a la Asamblea en su actual período de sesiones.

26. Me siento tanto más consciente de mis responsabilidades por haber sido llamado a suceder en esas funciones al eminente representante del gran continente asiático, el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, el Sr. Adam Malik, que no escatimó ningún esfuerzo para asegurar el desarrollo eficaz y fructífero del anterior período de sesiones.

27. En el ejercicio de mis funciones cuento con la benévola cooperación de todas las delegaciones y, en particular, con la estrecha colaboración de los Vicepresidentes de la Asamblea General y de los Presidentes de las Comisiones Principales que pronto habrá de elegir la Asamblea. Sé también que puedo contar enteramente con usted, Sr. Secretario General, a quien todos tenemos en muy alta estima, que puedo contar con su ayuda indefectible y su cooperación, así como con los colaboradores sumamente competentes que le rodean.

28. En el curso de sus 27 años de existencia, las Naciones Unidas han participado en realizaciones memorables e indestructibles del mundo contemporáneo. La envergadura de esas realizaciones ha superado a menudo las esperanzas de los fundadores de la Organización. Ilustra este aserto la evolución de las naciones hacia una existencia independiente, evolución sin precedentes en la historia de la humanidad. Lo ilustran la lucha eficaz llevada a cabo contra el espectro de una nueva guerra mundial, los enormes progresos logrados a escala internacional en las relaciones sociales y económicas, la inimaginable conquista del espacio, realizada en el marco de una cooperación pacífica.

29. Las nobles acciones emprendidas en nuestra Organización han ido siempre acompañadas por la fe y la confianza en la posibilidad de alcanzar los grandes objetivos enunciados en la Carta de las Naciones Unidas.

30. Podemos comprobar con satisfacción que la iniciación de nuestros debates se produce en momentos en que aparecen en el horizonte internacional signos de un clima favorable. En el curso del lapso que nos separa del período de sesiones anterior hemos presenciado acontecimientos que han despertado muchas esperanzas fundadas. Algunos hombres de Estado — cargados con una responsabilidad particularmente grave — han estado a la altura de su tarea y han emprendido el intento histórico de colmar el abismo que separaba a sus naciones y resolver los conflictos que constituían una pesada carga para el mundo.

31. Se han firmado acuerdos que pueden marcar un giro decisivo en la evolución de las relaciones internacionales. Se ha realizado una labor preliminar, pero de importancia trascendental, para que conceptos tales como las negociaciones, la renuncia al empleo de la fuerza, la limitación de la carrera de armamentos, la cooperación internacional y la coexistencia pacífica — conceptos que hasta ahora demasiado a menudo sólo sonaban a bellas generalizaciones — comenzaran a impregnarse de un contenido real.

32. El continente europeo, cuya historia ha sido una serie de guerras incesantes, la última de las cuales abarcó a casi todo el mundo y devoró 50 millones de vidas humanas, ve por primera vez la posibilidad de eliminar para siempre los conflictos armados y de fundar la coexistencia en los principios de la paz, la seguridad y la cooperación mutuamente ventajosa. Tomando como punto de partida la renuncia al empleo de la fuerza y el respeto de la integridad territorial, los representantes de los Estados de Europa y de América del Norte se disponen a reunirse para resolver en una conferencia, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, los problemas de la seguridad regional y de la cooperación en Europa.

33. En mi carácter de representante de ese continente, deseo destacar con fuerza que nosotros, los europeos, al proponer soluciones para los problemas de nuestra paz y nuestra seguridad, no podemos de ningún modo inspirarnos en motivos egoístas. Muy al contrario, debemos interesarnos en que la evolución favorable de la situación en nuestro continente vaya a la par de una evolución positiva de los acontecimientos en otras partes del mundo. Nos corresponde contribuir a ello y, si nuestros esfuerzos pacíficos y nuestra cooperación producen frutos, éstos podrán ser puestos a disposición de todos los que necesiten de ellos.

34. Lamentablemente, las corrientes de ese clima favorable no han llegado todavía a todas las regiones del mundo. Pienso sobre todo en Indochina, donde la sangre sigue corriendo, donde parece gente inocente, mujeres y niños, cuyos modestos bienes se destruyen, donde se transforman en ruinas los monumentos de antiguas civilizaciones. Ya no se puede, de ningún modo, justificar lógicamente esa guerra que

infringe todas las normas morales. Si es cierto que nadie quiere esa guerra y los políticos que son responsables de ella no quieren ignorar por más tiempo la opinión mundial, tenemos derecho a esperar que se le ponga término definitivamente.

35. Ocurre lo mismo en la región del Oriente Medio, donde todavía no se ve el anuncio de una paz duradera. Las Naciones Unidas han comprometido su autoridad a fin de ayudar a resolver ese prolongado conflicto. Tenemos derecho a exigir que se respeten la voluntad y las decisiones de las Naciones Unidas, cuya plena aplicación debería acarrear la solución aguardada con tanta impaciencia, en especial por la población de esa región.

36. La inmensidad de las tareas que gravitan sobre nuestra Asamblea nos obliga a reflexionar en los grandes problemas con que se enfrenta el mundo contemporáneo y de cuya solución dependen su destino y su imagen futura; porque la preocupación por el bien y el futuro de la humanidad debe inspirar siempre nuestros debates y ser el fundamento de todas las decisiones aprobadas en las diferentes etapas de las actividades de las Naciones Unidas.

37. El derecho a vivir en un mundo de paz y seguridad constituye la idea clave de la Carta de las Naciones Unidas. La vida humana es un bien supremo que debería estar y está protegido por el derecho internacional y nacional. Sin embargo, en diversas partes del mundo las guerras continúan y los hombres siguen pereciendo, mientras que la violencia ciega se vuelve contra víctimas inocentes. La potencia de los medios modernos de aniquilación aumenta y los métodos de exterminio se hacen cada vez más crueles y masivos. Una evaluación realista de la situación actual nos obliga a comprobar que el estado de seguridad del mundo sigue siendo insuficiente y que el deber supremo — el de liberar al mundo del espectro de la guerra y de las formas organizadas de asesinatos en masa — no se ha cumplido. Por ello, los esfuerzos emprendidos para detener la constante carrera de armamentos, resolver las controversias nacientes sólo por medios pacíficos, llegar al desarme general y a una seguridad también general — esfuerzos que encuentran su expresión en la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional que nuestra Asamblea aprobó hace dos años [resolución 2734 (XXV)] — deberían llevarse a la práctica con firmeza y energía aún mayores.

38. La opinión mundial tiene hoy conciencia de que la civilización moderna representa una amenaza para el equilibrio biológico de la naturaleza que nos rodea y que su desarrollo, si no se controla de manera adecuada, no sólo supone una amenaza para la vegetación y los animales sino, lo que es más grave, constituye tal peligro que pronto se aniquilará toda traza de vida en los ríos, mares y océanos, la tierra se volverá estéril y el aire se hará irrespirable. A fin de poner remedio a esto e impedir que se produzcan fenómenos irreversibles que pongan en peligro la existencia humana, es indispensable respetar las normas de conducta que se imponen. La salvaguardia del medio exige de todos nosotros prudencia previsor, sentido de la subordinación de los intereses particulares al bien general del hombre, solidaridad internacional y — lo que es especialmente importante — acción concertada de todos.

39. No obstante, el desarrollo satisfactorio de la humanidad no depende sólo del respeto a las leyes de la naturaleza; depende no menos, y quizás incluso ante todo, del respeto universal de los derechos y principios que protegen al hombre de las actividades perjudiciales de otros hombres.

40. Todo hombre tiene derecho a verse libre del yugo del colonialismo.

41. Esta afirmación parece resonar paradójicamente en el umbral del último cuarto de este siglo XX que ha visto el fin

irreversible de la era de los grandes imperios coloniales, y en momentos en que la mayoría de los países que eran considerados posesiones de ultramar han logrado la independencia y participan en esta Asamblea como Estados soberanos. Sin embargo, sigue en pie el hecho de que todavía hoy millones de seres están sometidos a la opresión y la explotación coloniales y se sacrifican vidas humanas en esta lucha por derechos justos. Existen todavía regiones en donde sigue reinando un racismo legalizado, lo que está en contradicción con el sentimiento de los derechos elementales del hombre y con todos los principios inscritos en nuestra Carta. Nuestro deber es obrar con toda solidaridad para eliminar esos fenómenos indignos del siglo XX.

42. Todo hombre tiene derecho a ser protegido del hambre.

43. No obstante, a pesar de las realizaciones de la ciencia contemporánea y a pesar de los progresos de la técnica, a pesar de la importancia de los esfuerzos emprendidos, e incluso a pesar de los éxitos ya obtenidos en ciertas regiones del mundo, el hambre sigue siendo la suerte de millones de seres, desde el nacimiento hasta la muerte. El estado de subalimentación crónica es contrario a nuestra concepción de la dignidad humana. Este estado hace que millones de hombres se hallen en la imposibilidad de desarrollar su energía creadora con otros fines que los de mantenerse con vida. ¿No encontrará finalmente el siglo XX los medios de vencer este azote cruel de nuestra historia?

44. Todo hombre tiene derecho a beneficiarse de los frutos del desarrollo social y económico.

45. Nuestra conciencia ha rechazado hace mucho la opinión de que algunos nacen para vivir en la miseria mientras que otros nacen para vivir en la abundancia. La existencia de sociedades económicamente menos desarrolladas es resultado de la explotación en el pasado de los países más débiles por los países más poderosos. El desarrollo sano del mundo exige que los efectos de las injusticias históricas de la dominación secular del colonialismo sean rápida y eficazmente liquidados. Una acción coordinada de los Estados en el marco del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo habría de desempeñar un papel importante en este terreno.

46. Todo hombre no sólo tiene derecho al bienestar material, sino que debe también beneficiarse de las mejoras que se obtengan en las condiciones del progreso social.

47. El desarrollo pleno de la personalidad humana implica garantizar a cada individuo y a cada sociedad la posibilidad de beneficiarse equitativamente de los bienes; garantizar condiciones de trabajo justas y dignas y posibilidades plenamente ventajosas de desarrollo intelectual y de acceso a la instrucción, a la enseñanza y a los conocimientos; garantizar el respeto de las convicciones dignas de los ideales humanistas y el derecho a la participación democrática en la vida nacional. Aunque el siglo XX haya obtenido para el mundo muchos resultados magníficos en la lucha por la realización de los derechos del hombre y aunque el espíritu de progreso se haya afirmado, una parte demasiado grande de la humanidad sigue viviendo todavía en la convicción de que sus derechos son pisoteados por los más poderosos, de que sus derechos son ilusorios o inasequibles. Nuestra misión es abrir ampliamente el camino para un progreso social universal, y en ningún caso debemos sustraernos a este deber.

48. Una de las tareas importantes de nuestra Organización debe ser contribuir a repartir entre todos los pueblos los beneficios de la ciencia y de la técnica.

49. Tampoco en este terreno puede dividirse la humanidad entre los que tienen y los que no tienen. Vivimos en la época de la revolución científica y técnica. Las investigaciones científicas realizadas en gran escala permiten arrancar sus secretos a la naturaleza, en un grado jamás alcanzado hasta

hoy. Por consiguiente, nos corresponde elaborar principios y formas de cooperación científica y técnica internacional tales que pongan realmente la ciencia y la técnica al servicio de toda la humanidad y de sus fines pacíficos. Pues sólo entonces, cuando todas las naciones, cualesquiera que sean su región geográfica y su sistema político, tengan pleno acceso a las conquistas de la inteligencia humana, podremos lograr un desarrollo más rápido y más armonioso de la humanidad.

50. Todo hombre tiene también derecho a vivir y a desarrollarse dentro de su cultura natal, surgida de los valores creadores que se han formado al mismo tiempo que la historia de su pueblo.

51. En esta época de desarrollo sin precedentes de los medios de información, de un vasto intercambio de ideas y de realizaciones artísticas, el deseo de preservar las características de las diversas culturas se convierte en un grave problema para la humanidad. Es importante que el hombre moderno no pierda sus valores individuales. No queremos ver en él una partícula informe de la masa humana y menos aún que las sociedades y las naciones se conviertan en masas desprovistas de personalidad, y que se destruyan todos los grandes valores inherentes a sus culturas propias. Debemos velar por que el desarrollo de las nuevas formas de coexistencia proteja el medio cultural del hombre, que le es indispensable en el mismo grado que el medio biológico.

52. El mundo de hoy es más que nunca un mundo de jóvenes: el mundo de la juventud y de sus naciones jóvenes. Este fenómeno es en sí una razón de optimismo. Sin embargo, oímos por todas partes la voz de la inquietud. Se habla con preocupación de los problemas de la juventud, de los síntomas de crisis moral e ideológica, del derrumbe de las normas y de las autoridades tradicionales. ¿No nos obliga esto a considerar estos problemas con toda la seriedad que merecen? La crisis de confianza entre las generaciones, ¿no desaparecerá cuando construyamos un mundo mejor en el cual el sentimiento de justicia social y de fidelidad a los ideales sublimes se convierta en una virtud, en el cual se respeten las reglas de una noble rivalidad pacífica y en el cual la razón y la experiencia vivida no estén en contradicción con el gran corazón y el ímpetu de la juventud?

53. El enriquecimiento de la vida internacional en sus muchos aspectos, la realización de compromisos que garanticen el desarrollo equitativo de las relaciones entre los hombres y la solución de los problemas existentes, todo esto puede lograrse sólo por medio de un esfuerzo colectivo y organizado de todos los pueblos y de todos los Estados. Cada uno está llamado a aportar su contribución constructiva a este esfuerzo — los pueblos y los Estados más pequeños en colaboración con las mayores Potencias del mundo.

54. Tengo el honor de representar a un país que no ocupa mucho espacio en el mapa del mundo y cuyos recursos naturales no están entre los más importantes. El patrimonio más precioso de un pueblo cuya historia ha sido tan tormentosa como la del pueblo polaco sólo puede estar compuesto por cualidades del espíritu, por el saber y el talento de sus mejores hombres. Nos gloriamos, pues, de que el nombre de Nicolás Copérnico, que "detuvo al Sol y puso a la Tierra en movimiento" y cuyo 500° aniversario se celebrará el año próximo, y los nombres de Federico Chopin y de María Skłodowska de Curie figuren entre los de los más eminentes creadores de la civilización, de la ciencia y de la cultura de toda la humanidad. En la historia de cada continente, los polacos han dejado monumentos duraderos de su actividad y las manos laboriosas de millones de emigrantes polacos han multiplicado los logros de muchas naciones.

55. Mi país debe su existencia, su libertad, su independencia y su desarrollo dinámico actual no sólo a un gran esfuerzo de

su pueblo, sino también a sacrificios inmensos por parte de éste. Ello nos une a los muchos pueblos de los diferentes continentes para quienes la lucha por la libertad era una lucha por la existencia nacional. En las buenas o en las malas horas de su historia, los polacos, combatiendo por sus derechos, actuaban también al servicio de la causa de las otras naciones y en sus banderas figuraba siempre la divisa: "Por vuestra libertad y por la nuestra." Bajo tales banderas lucharon aquí, en el suelo americano, los héroes nacionales polacos Kościuszko y Pulaski, como combatieron en el curso de los siglos muchos otros patriotas y soldados polacos cuyas tumbas están dispersas por todo el mundo.

56. Durante la última guerra, mi pueblo y su capital debían ser, según la voluntad de los bárbaros, barridos de la faz de la Tierra, como la antigua Cartago. Sin embargo, gracias a un esfuerzo inmenso, nos levantamos de las cenizas y en el marco del socialismo resolvemos con éxito, y de una manera que no tiene precedentes en nuestra historia, los problemas que plantean la vida y el futuro de nuestro pueblo.

57. Hoy, vuestro Presidente, representante de la República Popular Polaca, desea asegurarles, señores representantes, el respeto y el apego de su país a los ideales y a los principios en que se basa la Carta de las Naciones Unidas.

58. Las Naciones Unidas han creado un campo vasto y fecundo para una cooperación internacional fructuosa y cada país está llamado, según principios de estricta igualdad, a aportar su contribución, a enriquecer el contenido y el espíritu de las actividades de nuestra Organización con lo que tenga de más constructivo en su personalidad nacional. La obra que debemos realizar es gigantesca, y la necesidad de solidaridad y cooperación internacionales es infinitamente grande.

59. Estoy convencido de que el deseo de progreso en las relaciones internacionales y en desarrollo de nuestra Organización — así como el deseo de asegurar su plena universalidad — inspirará los trabajos de nuestra Asamblea, a cada una de las delegaciones y a cada uno de nosotros. No olvidemos que la fuerza que emana de ese deseo colectivo e individual del bien universal — esto es, del orden internacional, de la paz y del alivio de tensiones sobre la base del respeto del derecho internacional, incluido el respeto de la Carta de las Naciones Unidas — constituye también un instrumento de acción eficaz. El clima que reine entre todos nosotros en el curso de este período de sesiones deberá, pues, servir para realizar los grandes objetivos internacionales, deberá acelerar la solución positiva de los muchos problemas urgentes que preocupan a la humanidad, a fin de que la paz, la cooperación y el progreso social y económico puedan rechazar los prejuicios, la violencia y la injusticia en todas partes del mundo.

60. Querría expresar la convicción de que los debates del vigésimo séptimo período de sesiones obtendrán los resultados constructivos que desea con tanto ardor toda la humanidad, y nuestro deseo de que este período de sesiones sea realmente un período de éxitos.

61. Estoy convencido de que también servirá plenamente a estos altos fines, con todo su saber, el Secretario General de las Naciones Unidas, a quien nuestra Asamblea desea pleno éxito en la alta misión que ha emprendido.

62. Permítaseme finalmente desear que sean fructuosos los esfuerzos de todos los que participen en los trabajos del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.